

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL
DECRETO 1082 DE 2015**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID.", con base en los documentos presentados por la señora MARÍA ALEJANDRA CASTRO VÉLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.073.164.739 expedida en Madrid, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Bachiller.
2. Profesional en psicología, Trabajo Social y/o afines.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller académico	Colegio San Luis Londoño IED La Salle	N/A	04/12/2009	N/A
Profesional en Trabajo Social	Fundación Universitaria de Monserrate	N/A	16/03/2021	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Experiencia laboral de un (1) año.

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

GJC-F-128

VERSIÓN 2

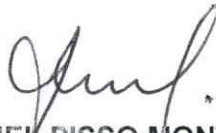
FECHA DE EMISIÓN
15/01/2024

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
EDUPOL	Consejero	19/04/2021	05/07/2024	3 años, 2 meses y 17 días
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	3 años, 2 meses y 17 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid, Cundinamarca a los 11 días del mes septiembre del año 2024.



DANIEL PISSO MONTOYA
Director de Seguridad y Justicia Municipal

Proyectó: María Paula Cárdenas Garzón – Contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad
Revisó: Daniel Pisso Montoya – Director de Seguridad y Justicia
Aprobó: Daniel Pisso Montoya – Director de Seguridad y Justicia



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID .

REQUISITOS O DOCUMENTOS	MARIA ALEJANDRA CASTRO VÉLEZ C.C. 1.073.164.739	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	NO APLICA	NO APLICA
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE
OTRO	NO APLICA	NO APLICA

Dado en Madrid Cundinamarca, el mes de septiembre del 2024.



DANIEL PISSO MONTOYA
Director de Seguridad y Justicia Municipal